

	Euros
Activo:	
Vehículos	15.383,90
Inversiones financieras	385.849,77
Deudores	77,90
Tesorería	32.891,67
Total Activo	434.205,24

Pasivo:	
Capital social	420.700,00
Reservas	135.382,47
Resultados negativos anteriores	- 161.573,44
Resultado del ejercicio	39.696,21
Total Pasivo	434.205,24

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Valencia, 5 de septiembre de 2003.—Francisco Andréu Martí.—43.724.

IDEA TÉCNICA, S. A.

Liquidación y disolución

En la Junta General y Extraordinaria de socios celebrada el día 17 de Septiembre de 2003, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la referida sociedad, siendo el balance final de liquidación el siguiente

	Euros
Activo:	
Tesorería	129.161,98
Total Activo	129.161,98
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reserva legal	6.010,12
Reserva voluntaria	62.951,86
Total Pasivo	129.161,98

Barcelona, 18 de septiembre de 2003.—El Liquidador.—43.761.

INDALOBLANC, S. L.

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios, a celebrar en la sede social de la entidad el día 7 de noviembre de 2003, a las 10:00 horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de someter a la consideración de los socios los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y memoria de gestión del ejercicio de 2002.

Segundo.—Determinación de valor teórico contable de la sociedad según balance cerrado al 30 de septiembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 26 de septiembre de 2003.—Isabel Figueras Benjumea.—43.839.

INICIATIVAS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

Los Administradores mancomunados convocan Junta General Extraordinaria de Accionistas, para

el próximo día, 27 de octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, 17, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Modificación de Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—Los Administradores mancomunados, Jaime Lázaro Lorente y Gregorio González Roldán.—43.719.

INICIATIVAS MW, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 4 de Septiembre de 2003 se acordó, por unanimidad: La disolución y Liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el Balance Final siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	11.034,91
Deudores	49.597,55
Inversiones Financieras	10.380,04
Tesorería	2.553,57
Total Activo	73.566,07

Pasivo:

Capital	60.101,21
Reserva legal	1.300,64
Reservas Voluntarias	11.015,06
Resultado Ejercicio (Beneficio)	1.149,16
Total Pasivo	73.566,07

Montcada i Reixach, 19 de septiembre de 2002.—El Liquidador. D. Ramón Masagué Colomé.—44.009.

INMOBILIARIA PUENTEVEIEJO, S. A.

Se convoca Junta General para el día 30 de octubre de 2003, a las diez de la mañana, en Madrid, calle de María de Molina, número 5, 1.º, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, el siguiente día 31.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación en la persona que designe la Junta para la ejecución de los acuerdos que se adopten en la reunión.

A partir de ésta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 29 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Muro-Lara Botella.—43.835.

INTERZA, S.A.

(En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 275 de la LSA se hace público el Balance final de liquidación aprobado, por unanimidad, por la Junta General Universal de accionistas de la sociedad «Interza, S.A.» (en liquidación), en su reunión celebrada el día 24 de septiembre de 2003 y se comunica que la cuota de liquidación es de 45 euros por acción:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	4.318.171,73
Inmuebles	4.318.171,73
Activo circulante	1.828,27
Deudores	1.100,70
Hacienda Pública	553,38
Tesorería	727,57
Total Activo	4.320.000,00

Pasivo:

Fondos propios	4.320.000,00
Capital social	576.971,62
Prima de emisión	81.797,36
Reservas	3.661.231,02
Total Pasivo	4.320.000,00

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—El Liquidador, Rafael Palomero Álvarez-Claro.—43.966.

INVERSIONES CUSA, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL PELAYO, S. A.

COMERCIAL KOSLAN, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales y Universales de accionistas y socios, respectivamente, de las citadas compañías, celebradas el 16 de septiembre de 2.003, acordaron por unanimidad y entre otros acuerdos, su fusión mediante la absorción por «Inversiones Cusa, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente) de «Comercial Pelayo, Sociedad Anónima» y «Comercial Koslan, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas que se extinguirán con motivo de la fusión).

De conformidad con las previsiones contenidas en el Proyecto de Fusión, con carácter previo al acuerdo de fusión, la sociedad absorbente fue objeto de transformación en sociedad de responsabilidad limitada, siendo todos los acuerdos de cada una de las sociedades intervinientes adoptados en Juntas Universales y por unanimidad.

Igualmente, la sociedad absorbente acordó el cambio de su denominación social por el de la sociedad absorbida «Comercial Pelayo, Sociedad Limitada».

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión así como de los balances de fusión y a los acreedores el de oposición